

Guayaquil, 07 de Agosto de 2018.

Señor

JORGE ALBERTO ROSADO TRIANA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el día de hoy 07 de Agosto de 2018, los accionistas de la compañía **RODOTRI S.A.** reunidos en la Junta General de Accionistas resolvieron elegirlo a usted para el desempeño de las funciones de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán el Presidente y Gerente General en forma individual.

La compañía **RODOTRI S.A.** se constituyó en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón, cuyo titular es el Dr. Francisco Ycaza Garcés, el día 30 de Mayo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 30 de Julio de 2012.



José Triana Sánchez

Secretario Ad – Hoc de la Junta

Guayaquil, 07 de Agosto de 2018.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de Presidente.-



JORGE ALBERTO ROSADO TRIANA

C.C. 0916559875

Dom: Guayaquil

Nacionalidad: Ecuatoriana

EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CALLE LA INNOVABLE SEGURIDAD
150101
150101

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.131
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:


1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RODOTRI S.A.**, a favor de **JORGE ALBERTO ROSADO TRIANA**, de fojas **38.373 a 38.376**, Registro de Nombramientos número **10.804**.

ORDEN: 40131



Guayaquil, 09 de agosto de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0420639

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAS
INTENDENCIA DE GUAYAS

RECIBIDO

24 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 1120 *TM*